



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

3 OCT 2013

Recibido..... 15:15Hs.

Exp. N°..... 28205P.P. VCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA Cámara de Diputado vería con agrado que el Poder ejecutivo incluya en el Presupuesto 2014 la partida que será destinada la ejecución de la obra de entubamiento del canal Tucumán en la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

El canal Tucumán tiene una longitud aproximada de 675 mts., y se requiere del entubamiento de 340 metros. La dimensión de su sección transversal implica la necesidad de su entubamiento para proveer a los vecinos de fácil acceso a sus viviendas y por otras razones de sanidad, seguridad, etc, que no detallaremos por su obviedad.

El canal Tucumán se desarrolla entre la calle Río Colorado y las vías del Ferrocarril NCA en el barrio Uruguay y desemboca en el canal 9 de Julio.

La ciudad de Carcarañá cuenta con 14 canales y pertenece a la Cuenca interprovincial del río Carcarañá. Oportunamente la municipalidad de esa localidad solicitó la ejecución de la obra, que ya cuenta con el proyecto técnico, al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio ambiente, Expediente 01802-0000870-0.

Sr. Presidente, esta obra mejorará la calidad de vida de quienes habitan el barrio Uruguay y de aquellos que se afincarán allí en el futuro, por lo cual solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.